



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia corto tratamiento_GARCIA_51260_11/04/25

EX-2025-00251645- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. GARCIA, ANALY DANIELA (Legajo Univ. N° 51.260) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Prof. Asistente ex JTP Simple (115) a la Prof. GARCIA, ANALY DANIELA (Leg. Univ. N° 51.260) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, por el día 11 de abril de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

